



RESOLUCION No.141
(21 de febrero de 2017)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.0087 del 29 de marzo de 2016, por la cual se renuevan los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, mediante Resolución No.0087 del 29 de marzo de 2016, se renovaron los miembros para el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que, la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Magister Marta Milena Peñaranda Peñaranda, mediante oficio O-AC-CFA-0062 del 17 de marzo de 2016, informa que el Consejo de Facultad designó a la docente Adriana Mosquera Carrascal como Representante de los Directores de los planes de estudio.

Que, el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No.0004 del 20 de febrero de 2017, aprobó la designación de la docente Adriana Mosquera Carrascal como representante de los Directores de los planes de estudio ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente la Resolución No.0087 del 29 de marzo de 2016, con relación a la renovación del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, en donde se designó al docente Wilder Quintero Quintero como Representante de los directores de Planes de Estudio, el cual se excluye como integrante del comité, y en su reemplazo se designa a la Magister ADRIANA MOSQUERA CARRASCAL como Representante de los Directores de los planes de estudios ante el Consejo de Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y sigue vigente la Resolución No.0087 del 29 de marzo de 2016, en las demás partes que lo integran.


EDGAR ANTONIO SÁNCHEZ ORTÍZ
Director



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


BLANCA MERY VELASCO BURGOS
Secretaria General



Transcribe: Norma Noguera Amaya

